



Foto: Daniel Sánchez Dórame

Habitantes, activistas ambientales y productores acordaron denunciar a la minera Grupo México por abuso de poder.

SONORA

Grupo México, con 10 veces más agua que habitantes

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CANANEA, Son.— En los hogares de este municipio, las familias llevan todo el verano batallando con el suministro de agua potable en medio de una de las sequías más extremas de la historia, mientras que la minera Grupo México tiene a su disposición y con flujo constante 10 veces más agua para la explotación de su yacimiento, que los habitantes de la región.

En un comunicado en respuesta al bloqueo de las pipas que están sacando el agua de la zona de Bacoachi, la minera cita que no está saqueando y que hace un manejo sustentable del recurso, pero anualmente, Grupo México requiere 40 millones de m³ de agua para su operación, mientras que en Cananea el organismo operador requiere entre cuatro a cinco millones de m³ para abastecer a los hogares y comercios por un año.

Actualmente, habitantes de Bacoachi y el río Sonora mantienen un bloqueo a la carretera que conecta Cananea con Arizpe, por la sierra en el

Cañón de Evan's, para impedir el ingreso de decenas de pipas que diariamente acudían a pozos de agua concesionados a Grupo México desde donde sacan miles de metros cúbicos de agua, abatiendo pozos y mantos acuíferos que los habitantes requieren para consumo humano, actividades productivas como ganadería y acuacultura.

Grupo México ha recurrido a los pozos de Bacoachi, luego de agotar las reservas de agua en el Río San Pedro y El Ojo de Agua de Arvallo, donde nace el río Sonora.

La sobre explotación de la empresa minera y la protesta por el cuidado de sus recursos naturales estalló en un momento donde la región padece una de las sequías más extremas de la historia.

Humberto de Hoyos, vocero de la Comisión en Defensa del Agua del Río Sonora, señaló que pobladores, activistas y productores acordaron interponer una denuncia ante tribunales federales contra Grupo México por abuso de poder y acaparar el líquido de los tres cauces que abastecen la zona fronteriza.